



DECRETO ALCALDICIO 01803

PUCHUNCAVÍ 24 DIC. 2021

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La necesidad de Adquirir 120 mochilas para alumnos pertenecientes al programa Pro-Retención del Colegio General Velásquez; el Decreto Alcaldicio N° 1612 de fecha 23 de noviembre de 2021, que aprueba las Bases Administrativas Generales y demás Antecedentes de la Licitación Pública 4014-41-L121; Resolución N° 06 de 2019 de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación de Alcaldes del Tribunal Electoral de Valparaíso, de fecha 28 de junio de 2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO:

- 1) **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública “Adquisición de mochilas para alumnos pertenecientes al programa Pro-Retención del Colegio General Velásquez”, **N°4014-41-L121**, por un monto de **\$1.785.000** (un millón setecientos ochenta y cinco mil pesos) iva incluido, al proveedor:

PROVEEDOR	R.U.T.
CLAUDIO JAVIER NÚÑEZ GUERRERO	18.618.337-1

- 2) **GENÉRESE** la orden de compra respectiva en la plataforma de Mercado Público.
- 3) **ESTABLÉZCASE** que los gastos que genere esta contratación serán imputados al presupuesto de Fondo de “Programa Pro-Retención”.
- 4) **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y TRANSCRÍBASE** a los departamentos municipales que corresponda, cúmplase y archívese.



JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Secretaría Municipal
2.- Unidad de Control
3.- Departamento de Educación

MMU/JCGR/EEPP/RBT/OLVA/FBA/MAIT/lcc.